

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

- 1363** *Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica.- Anuncio de 8 de abril de 2022, relativo a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la Suspensión del Texto Refundido de la Adaptación Básica al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife y normas sustantivas transitorias de ordenación para el ámbito de Cabo Llanos: Ciudad de la Justicia.*

Por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad se remite a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con fecha de entrada 31 de marzo de 2022, la documentación relativa a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la Suspensión del Texto Refundido de la Adaptación Básica al TRLOTENC del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife y normas sustantivas transitorias de ordenación para el ámbito de Cabo Llanos: Ciudad de la Justicia, adjuntando borrador del Plan y Documento Ambiental Estratégico.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con el artículo 5.2º.g) y h) de la citada Ley y artículo 143.6 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se somete al citado trámite la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de 45 días hábiles, se realicen los pronunciamientos que consideren precisos.

La documentación podrá ser consultada en la sede de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Aguas, sita en la Avenida de Anaga nº 35, 6ª planta, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planes-121-2013/>

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2022.- El Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica (p.d. Acuerdo de 30.7.2021, de la Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental) , Miguel Ángel Pérez Hernández.